I

Guayaquil,

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.-

Al término del ejercicio económico del año 1998 de la Empresa ERMARLO S.A., expongo en consideración de los resultados obtenidos y representados en el Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias. Reflejan la verdadera actividad realizada en la Empresa que actualmente dirijo.

Comunico a ustedes, que existiendo una utilidad de S/ $ 125,37 que esto refleja la situación de nuestra Empresa, propongo a ustedes., que una vez realizados los pagos del 15% de participación de los trabajadores y los impuestos correspondientes al año 1998 el saldo que queda se lo aplique a reservas legales o reservas facultativas o como lo determine la Ley de Compañía según sus artículos.

Dejando a disposición de ustedes, junto con el presente informe para que dignen tomar al respecto la resolución que estimen más conveniente.

Atentamente.

Ernesto Hernández R

10 JUL 2000

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL